



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 8 de noviembre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00464-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ASGESE

Sr(a).

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LA UGEL 02

Presente.-

Asunto: REPORTE DEL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LOS DÍAS 11, 12 Y 13 DE NOVIEMBRE DE 2024.

Referencia: a) Decreto Supremo N° 110-2024-PCM
b) Decreto Supremo N° 123-2024-PCM

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de referencia a) y su modificatoria indicada en la referencia b) que dispone el teletrabajo obligatorio para el 11, 12 y 13 de noviembre de 2024 a nivel Lima Metropolitana, la provincia de Huaral y la provincia constitucional del Callao.

En tal sentido, se solicita el reporte del funcionamiento del servicio educativo de las II.EE públicas y privadas de la UGEL 02 de los días 11, 12 y 13 de noviembre mediante el siguiente link:

<https://forms.gle/RhoXhFhP3ZQzjhfd7>

Asimismo, se precisa que el reporte lo debe realizar el equipo directivo de la I.E

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

EXPEDIENTE: ESSE2024-INT-0840872

CLAVE: 495136

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

